



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifestar su repudio a las amenazas y expresiones persecutorias del decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Jorge Biglieri, quien anunció sanciones y acciones legales contra estudiantes por manifestar solidaridad con el pueblo palestino y denunciar el genocidio cometido por el Estado de Israel, constituyendo un grave ataque a la libertad de expresión y a las libertades democráticas en el ámbito universitario.

Denunciar que estas prácticas vulneran derechos fundamentales y resucita lógicas autoritarias; reclamar el cese de dichas acciones de persecución y manifestar su solidaridad con las y los estudiantes.

Christian Castillo
Alejandro Vilca
Vilma Ripoll
Mercedes De Mendieta
Juan Carlos Giordano

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En las últimas semanas, se ha producido un hecho de extrema gravedad en la Universidad de Buenos Aires. El decano de la Facultad de Psicología, Jorge Biglieri, durante la sesión del Consejo Superior de la Universidad y luego en el Consejo Directivo de la Facultad, amenazó con iniciar acciones legales y sanciones contra estudiantes y agrupaciones de izquierda por manifestar solidaridad con el pueblo palestino y denunciar el genocidio que lleva adelante el Estado de Israel.

Lejos de retractarse, en la sesión del Consejo Directivo celebrada el 13 de octubre, el decano confirmó que se abrirán sumarios y acciones legales contra los estudiantes que

colgaron una bandera de Palestina en la facultad. Este hecho constituye una grave persecución política e ideológica, que coarta la libertad de expresión dentro de la universidad pública.

No es casual que este ataque se dirija especialmente contra las agrupaciones de izquierda y quienes integran el Frente de Izquierda, cuyos referentes hemos denunciado sistemáticamente el genocidio al pueblo palestino y la complicidad internacional con el gobierno de Netanyahu.

El decano Biglieri sostiene que denunciar estos crímenes constituye antisemitismo. Sin embargo, antisionismo no es antisemitismo. Pronunciarse contra un crimen de lesa humanidad que ya se cobró más de 70.000 vidas palestinas -el 70% mujeres y niños- no puede considerarse un acto de odio, sino un deber político. Denunciar el genocidio en Gaza no es antisemitismo; lo contrario sería silenciar y deslegitimar la denuncia de una masacre.

Nombrar como antisemita cualquier pronunciamiento que denuncie los crímenes del Estado de Israel es una maniobra política destinada a silenciar la solidaridad internacional y a criminalizar la defensa de los derechos humanos.

Este mismo discurso es utilizado por organizaciones como la DAIA para acusar de antisemitismo toda expresión de apoyo al pueblo palestino, abriendo causas contra diputados como Vanina Biasi y Alejandro Bodart, o acompañando la persecución política impulsada por Jorge Macri contra el docente y candidato del FITU Federico Puy, a quien se le abrió un sumario administrativo por homenajear a las y los maestros de Gaza.

La gravedad de las amenazas de Biglieri reside no solo en la intimidación directa hacia los estudiantes, sino también en el precedente que pretende sentar en materia de persecución política dentro de la universidad pública. Este tipo de prácticas vulnera derechos fundamentales y resucita lógicas autoritarias e inquisitivas incompatibles con cualquier espíritu democrático y crítico universitario.

Cabe destacar que el antecedente inmediato y más grave de esta escalada represiva se produjo recientemente en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), también de la UBA, donde una patota de personal no docente enviada por el decano Carlos Venancio agredió física y verbalmente a estudiantes que intentaban desplegar una bandera de Palestina en el patio central.

El ataque incluyó violencia de género, violencia física, discriminación política y censura, constituyendo un hecho inédito en la historia reciente de la universidad pública.

Ante ese suceso, también se presentó una declaración en este Congreso Nacional para exigir que no quede impune y garantizar que hechos de esta naturaleza no se repitan jamás.

Estos hechos no solo ponen en riesgo la libertad académica y la autonomía universitaria, sino que también constituyen un intento de disciplinamiento político frente a quienes expresan solidaridad con el pueblo palestino y reclaman el alto al fuego y el fin de la ocupación.

A su vez, la persecución que enfrentan estudiantes de la UBA forma parte de un contexto internacional donde miles de personas, universidades y movimientos sociales en todo el mundo se levantan contra el genocidio en Gaza: desde los campus ocupados en Estados Unidos, Francia y España, hasta la huelga general en Italia que movilizó a dos millones de personas.

Frente a este panorama, repudiar las amenazas del decano Biglieri no es solo una defensa de los estudiantes perseguidos, sino una afirmación del compromiso con la libertad de expresión, el pensamiento crítico y los derechos humanos.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.